

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 85 Miércoles 7 de mayo de 2025 Pág. 2253

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1726 AVALIS DE CATALUNYA, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

El Consejo de Administración de Avalis de Catalunya, Sociedad de Garantía Recíproca, convoca Junta General Ordinaria de Socios a las 17:30 horas del día 26 de mayo de 2025, en Barcelona, en Gran Via de les Corts Catalanes 635, planta baja (08010), en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada en el mismo sitio y a la misma hora el 23 de mayo de 2025, ambas bajo el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Nombramientos, ratificaciones y/o reelección de consejeros, si procede.

Cuarto.- Aprobación del límite máximo de deudas a garantizar para los ejercicios 2025 y 2026.

Quinto.- Remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 2025.

Sexto.- Nombramiento de los interventores de la Junta.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información:

Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los socios tendrán derecho y podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de forma inmediata y gratuita, una copia de los documentos que deben ser sometidos a aprobación de la Junta General, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, debiéndose solicitar en el domicilio social personalmente o por carta.

Aprobación del Acta de la Junta:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital, de aplicación supletoria a las sociedades de garantía recíproca, el Acta de la Junta será aprobada en el plazo de 15 días por el Presidente de la Sociedad y los dos interventores designados por la propia Junta General.

Barcelona, 29 de abril de 2025.- En representación de Institut Català de Finances, Presidente del Consejo de Administración, Vanessa Servera Planas.

ID: A250019535-1